



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Tel/Fax.02945-499096

ORDENANZA N° 736/06

VISTO:

El Expediente N° F-175-88, P-290-83, y la mensura particular Expte. P 239-06, correspondiente a el inmueble identificado como Chacra 6, Sector 4, Circunscripción 6, del ejido de Epuyen, ocupación correspondiente a la Sucesión Raúl GOMEZ, las facultades de este cuerpo conforme la Ley 3098, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme adjudicación en venta y fraccionamiento presentado en la mensura correspondiente a la Sucesión Raúl GOMEZ, por la cual los Herederos se adjudican las alícuotas correspondientes como partición del acervo hereditario;

Que, no encontrándose los herederos en condiciones de absorber los gastos de mensura, solicitan a esta Municipalidad que a cambio de ceder a favor del municipio la parcela N° 1, de una superficie de 4.217,86 metros cuadrados, a cambio de que esta afronte los gastos de mensura;

Que, resulta conveniente a los intereses de esta corporación la superficie de terreno compensatoria detallada;

Que, existen fondos suficientes a los fines de la detallada erogación en la partida principal 3-servicios-parcial 8, otros;

POR ELLO:

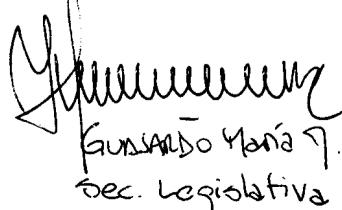
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYEN
En uso de sus facultades constitucionales, sanciona con fuerza de
ORDENANZA

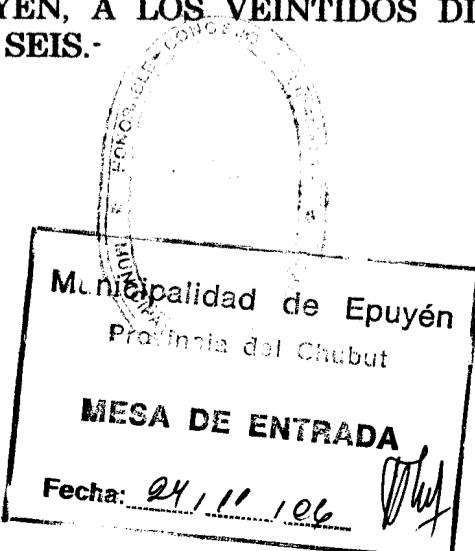
Art. 1º: ACEPTAR, la sesión a favor de este municipio la totalidad de derechos y acciones que sobre la parcela 1, de la chacra 6, sector 4, circunscripción 6, ejido de Epuyen, realizan los herederos y sucesores de Raúl GOMEZ;

Art. 2º: DESTINAR, la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000), a los fines de cancelar el costo de mensura a favor del Agrimensor MIRANDA, identificándose la derogación de la partida principal 3-servicios-parcial 8, otros;

Art. 3º: Regístrese, comuníquese, cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOSMIL SEIS.-


Gonzalo María T.
Dec. Legislativa




GUILLERMO MELIPIL
Pte. Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyen